

diferentes áreas, lo que conlleva a obtener ventajas competitivas sostenibles en el tiempo, ya que permiten el desarrollo de las actividades diarias de forma eficiente en el menor tiempo posible y que sus resultados se reflejen en los diferentes indicadores de gestión.

A la fecha, se tienen identificados y en operación sistemas de información que apoyan funciones sustantivas (de soporte y fundamentales), en un ambiente productivo y a la par se van liberando módulos del Sistema Integral del FIFOMI, a efecto de sustituir los anteriores en un corto plazo.

La operación y control de los sistemas y las soluciones automatizadas se clasifican en 3 rubros principales:

- Sistemas anteriores en operación: Los cuales se encuentran en pleno funcionamiento y operando de acuerdo a la situación actual del FIFOMI.
- Módulos del Sistema Integral en operación.
- Módulos del Sistema Integral en fase de desarrollo, mismo que corresponden a soluciones, que se encuentran entregadas parcialmente o en periodo de pruebas finales y son próximos a ser liberados.

Sistemas anteriores en operación

Los Sistemas de Información que se encuentran en operación se resumen en la siguiente tabla:

| ID | Nombre | Descripción |
|-----------|---|--|
| EVDG | Envío de Volantes de la Dirección General | Control de Volantes de la Dirección General |
| SCSC | Sistema de Control Secretarial de Correspondencia | Control Secretarial de Oficios Recibidos |
| SET | Sistema de Expedientes - Transparencia | Información relativa a la Ley de Transparencia |
| SVF | Sistema de Valuación de Fondos | Evaluación de Resultados en función de las condiciones del mercado |
| STC | Sistema de Tablero de Control | Seguimiento de Indicadores de Control |
| SAC | Sistema de Administración de Cartera | Control de Créditos, Cobranza y Cartera Vencida |

| ID | Nombre | Descripción |
|-------|--|--|
| SAR | Sistema de Administración de Riesgos | Evaluación de Riesgos de Mercado, Cartera, Crédito y Tesorería |
| SCC | Sistema de Calificación de Cartera | Calificación de la Cartera Crediticia |
| SEJ | Sistema de Expedientes Judiciales | Control de información de los Juicios institucionales |
| SCO | Sistema de Control de Otorgamientos | Control de las solicitudes de depósito de recursos (Crédito – Tesorería) |
| SGV | Sistema de Guardavalores | Control de las Garantías y documentos en caja fuerte |
| SRAOR | Sistema de Reporte de Actividades de Oficinas Regionales | Control de Actividades de las Oficinas Regionales |
| SPE | Sistema de Productividad Económica | Medición de la Productividad Económica por parámetros financieros |
| CUC | Catálogo Unificado de Clientes | Información centralizada de Intermediarios y Acreditados del Fideicomiso |
| SSL | Saldos de Línea | Reportes institucionales de situación de los saldos de los créditos otorgados |
| ECR | Estados de Cuenta Regionales | Reporte en línea de la situación de un crédito en particular, consultado mediante la intranet institucional. |
| SV | Sistema de Viáticos | Control de Gastos de Comisiones en Oficinas Centrales |
| SVR | Sistema de Viáticos Regionales - Regional | Control de Gastos de Comisiones en Gerencias Regionales |
| SN | Sistema de Nómina | Control de Percepciones y Deducciones del personal |

Módulos del Sistema Integral en operación

Los módulos del Sistema Integral bajo la plataforma SAP y que al 31 de diciembre del 2011 se encuentran en productivo, se pueden resumir en la siguiente tabla:

| ID | Nombre |
|----|----------------------|
| GL | Contabilidad General |
| AA | Activo Fijo |
| AP | Cuentas por Pagar |
| AR | Cuentas por Cobrar |
| TR | Tesorería |
| CO | Costos |

| ID | Nombre |
|-----------|----------------------------|
| FM | Presupuestos |
| IM | Manejo de Inventarios |
| PUR | Compras |
| GRC | Control de Acceso |
| PD | Desarrollo de Personal |
| PA | Administración de Personal |
| OM | Gestión de la Organización |
| BO | Reportes del ERP |

Módulos del Sistema Integral en fase de desarrollo

Los módulos del Sistema Integral bajo la plataforma SAP que se encuentran en desarrollo y serán liberados en el transcurso del ejercicio 2012 son:

| ID | Nombre | Fecha de liberación |
|-----------|--|----------------------------|
| PY | Nómina | Enero 2012 |
| TRM | Inversiones (Tesorería Avanzada) | Enero 2012 |
| TV | Gastos de Viaje | Febrero 2012 |
| CRM | Originación de Cuenta | Abril 2012 |
| BNK | Gestión de Otorgamiento | Abril 2012 |
| BNK | Gestión de Cobranza | Abril 2012 |
| BNK | Control de Crédito | Abril 2012 |
| EP | Portal Electrónico | Abril 2012 |
| PCP | Planeación de Costos de Personal | Abril 2012 |
| CRM | Jurídico | Mayo 2012 |
| CRM | Calidad | Abril 2012 |
| CRM | Promoción, Capacitación y Asistencia Técnica | Abril 2012 |
| DM | Control Documental Calidad | Mayo 2012 |
| CFM | Riesgos | Junio 2012 |

| ID | Nombre | Fecha de liberación |
|-----------|--------------------------|---------------------|
| CML | Colaterales | Junio 2012 |
| BPC BO | Planeación e Indicadores | Junio 2012 |
| | Calificación de Cartera | Junio 2012 |

6.2.7. Contratos consolidados con otras Instituciones

Con respecto a la Infraestructura tecnológica institucional y dando cumplimiento al Decreto y a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal, se evaluaron las mejores alternativas viables de consolidación por parte de la Secretaría de Economía, sus órganos desconcentrados y las entidades dependientes de ella, tomando en cuenta las características propias de cada institución, resolviendo consolidar a nivel institucional la contratación de servicios relacionados con las Tecnologías de Información, consolidando con la Secretaría de Economía, la contratación de los servicios telefónicos locales, de larga distancia y celular, así como los Servicios administrados de equipo de cómputo, mismos que han permitido la modernización de la plataforma tecnológica instalada.

Al cierre del ejercicio 2011, se tienen los siguientes contratos consolidados con la Secretaría de Economía:

| Proveedor | Servicio | Vigencia del Contrato |
|----------------------|--|------------------------------------|
| Mainbit | Servicio de Arrendamiento de equipo de cómputo personal (sin opción a compra), que incluye el servicio de asistencia técnica, mantenimiento, soporte y remplazo. | 16-mayo 2011. 31 -marzo-2014. |
| Topac. | Servicio integral de impresión, fotocopiado, escaneo y faxeo. | 16 - abril-2011. 31-marzo-2014. |
| Radio Móvil DIPSA | Servicio de telefonía móvil con tecnología celular y acceso a la RED el que llama paga, para sus servidores públicos. | 01-agosto-2010. 30-junio-2013. |
| Alestra | Servicio de telefonía de larga distancia nacional, internacional y el resto del mundo, servicio 01800 y 045. | 01-agosto-2010. 30-junio-2013. |
| Radio Móvil DIPSA | Servicio de Conexión a internet de banda ancha móvil con cobertura nacional para el Fideicomiso de Fomento Minero. | 01-sep-2010. 30-junio-2013. |

6.2.8. Internet e Intranet

Con la finalidad de fortalecer la comunicación con la ciudadanía y con el personal interno del FIFOMI, en el periodo diciembre 2006 a diciembre 2011, se han llevado a cabo una serie de acciones para contar con un Portal de Internet y una Intranet que permita el intercambio de información y utilice mecanismos de comunicación adecuados.

Las acciones que se han llevado a cabo se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Dentro de la Intranet Institucional se utiliza un gestor de contenidos, con la finalidad de dotar al usuario de las herramientas necesarias para poder generar su propio contenido así como contar con un repositorio de información, generando roles de usuario e información dedicada a procesos diferentes.
- Dentro de página Web Institucional se ha evolucionado en forma paulatina desde una simple página web hasta la implantación de un Sistema Gestor de Contenidos, siguiendo los lineamientos emitidos por el Sistema de Internet de la Presidencia, homologando así el Portal Institucional con las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, tanto en imagen como en presentación y funcionalidad mínima requerida, lo que ha permitido mantener la información actualizada directamente por las áreas que la generan, y con esto cubrir las expectativas de información requeridas por parte de la ciudadanía interesada en las actividades del FIFOMI.

Con los Sistemas Gestores de Contenido instalados, el FIFOMI dispone de una poderosa herramienta de gestión Web que permite obtener un control total de los contenidos y servicios que se ofrece en Intranet e Internet, facilitando el acceso a la publicación de contenidos a un rango mayor de usuarios.

6.2.9. Telepresencia

Con el objetivo de mejorar la comunicación con las Gerencias Regionales que se encuentran en el interior de la República e incrementar la colaboración y productividad, se cuenta con un Sistema de Telepresencia en cada una de ellas y las Oficinas Centrales, que proporcionan un medio de comunicación de forma interactiva, sin necesidad de trasladarse de un lugar a otro y a su vez, permiten tomar decisiones de forma directa y oportuna reduciendo los costos de traslado, optimizando con esto los recursos económicos con los que cuenta la Entidad.

Los beneficios que se obtendrán en el futuro con el uso del Sistema de Telepresencia, son entre otros:

- Mejorar la coordinación y el trabajo en equipo.
- Aumentar la productividad y eficiencia.
- Generar ahorros en el rubro de viáticos, capacitación, telefonía fija, telefonía celular, vehículos y combustible.

6.2.10. Disponibilidad de Servicios

En lo que respecta a la disponibilidad del Servicio, el FIFOMI ha trabajado en los siguientes rubros a efecto de poder garantizar el acceso a los recursos tecnológicos:

- En el ejercicio 2007, se reforzó la infraestructura de energía eléctrica de las instalaciones del Fideicomiso de Fomento Minero, al adquirir un UPS de 65 KVA y una planta de emergencia, mismos que permiten garantizar la operación ininterrumpida de todos los equipos de cómputo, incluidos computadoras personales, servidores y conmutadores del FIFOMI, en el caso de no existir suministro de energía eléctrica.
- Se cuenta con un centro de cómputo alterno, en un espacio proporcionado por la Secretaría de Economía en su centro de datos, con la finalidad de que los sistemas y aplicaciones críticas para el FIFOMI, se encuentren disponibles en el caso de una contingencia extrema, garantizando que los procesos críticos de FIFOMI continúen funcionando durante todo el tiempo que dure la situación de desastre, las acciones a tomar durante este tipo de contingencia constituyen el “Plan de Recuperación ante Desastres del FIFOMI.

Se ha fortalecido la comunicación con las Gerencias Regionales al incluir la instalación de redes privadas virtuales, lo que garantiza el acceso a la información de la Institución por parte del personal que se encuentra en localidades foráneas.

7. Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012

El 10 de septiembre del 2008, por iniciativa del Ejecutivo Federal, se dio a conocer la instrumentación del Programa de Mejora de la Gestión, el cual era de carácter obligatorio a toda la Administración Pública Federal (APF). Su propósito radicaba en transformar a la APF para que su actividad alcanzara un mayor y mejor impacto en la sociedad, mediante un cambio de fondo en los procesos administrativos y en los instrumentos normativos que regulan la gestión pública, poniendo énfasis en su eficiencia, y no sólo en su control y vigilancia.

El Fideicomiso de Fomento Minero, en cumplimiento con los lineamientos del PMG, designó al Responsable y al Enlace Operativo del PIMG dentro de la Entidad, igualmente nombraron coordinadores Internos y líderes de proyectos para eficientar la ejecución del programa y de los proyectos integrales.

El Fideicomiso constituyó equipos de trabajo, permanentemente integrados con personal adscrito al Órgano Interno de Control en el FIFOMI y mantuvo la comunicación con el Asesor del Sector Economía en la SFP para el PMG, a fin de que en las reuniones internas y a través de la SFP se establecieran acciones necesarias para mejorar la gestión de la entidad y poder dar resultados de mayor impacto.

De manera general, la Entidad se comprometió con acciones necesarias para lograr el objetivo de cada sistema, cuyos resultados se encuentran en el Resumen Ejecutivo del componente Estándar y Específico, mismo que cuenta la SFP, además del Sistema de Captura del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión.

7.1. Ejercicio 2008

La mejora de la gestión como estrategia del Ejecutivo Federal se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, enfocada a cambios que orienten sistemáticamente la gestión de las instituciones públicas al logro de los resultados, para lo cual la Secretaría de la Función Pública, formuló el Programa de Mejoramiento de la Gestión para el período 2008-2012, que permitirá articular y sistematizar esfuerzos de modernización en las instituciones.

La participación de la Secretaría de la Función Pública ha sido como facilitador, promotor, desregulador e innovador, lo que ha permitido a la entidad cumplir con los objetivos estratégicos en forma eficiente, eficaz, creativa y transparente y en el marco jurídico, incorporando actividades de control, modernización, evaluación de la mejora, y orientación a resultados institucionales. En este sentido, el Órgano Interno de Control ha sido el vehículo de enlace con las unidades administrativas de la Entidad.

Por tal motivo y como punto de partida para el esquema de trabajo se ha llevado a cabo lo siguiente:

- Reuniones entre el Titular del Área de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno y los Directivos de la Entidad.
- Se establecieron las acciones a llevar a cabo por parte de la Entidad y se elaboró la matriz de acciones y resultados 2008.

Por lo que corresponde a la elaboración y comienzo de operación del Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Entidad, al 31 de diciembre de 2008 se concluyó la etapa No. 1, que consistió en la identificación y definición del Programa Integral de

Mejoramiento de la Gestión FIFOMI, asignando líderes para cada sistema y/o proyecto, mismo que fue alimentado en el sistema informático correspondiente, diseñado por Función Pública, en apego a los tiempos establecidos y que contiene los siguientes componentes:

7.1.1. Componente estándar

- Sistema de Atención y Participación Ciudadana
- Sistema de Desregulación
- Sistema de Gobierno Digital
- Sistema de Racionalización de Estructuras
- Sistema de Mejora Regulatoria
- Sistema de Trámites y Servicios
- Sistema de Procesos Eficientes

7.1.2. Componente específico

- Proyecto de Sistematización Integral de Procesos
- Programa de Apoyo a Proveedores.

Es importante mencionar que la institución se encuentra certificada bajo la norma ISO 9001-2000, y ya venía cumpliendo parte de lo que contempla el PMG, por lo que se evidencian los beneficios que generará la instrumentación de dicho programa.

7.2. Ejercicio 2009

Las principales acciones realizadas en 2009, para dar cumplimiento al Componente Estándar, se enlistan a continuación:

- El 31 de Enero se ajustaron los programas de los distintos sistemas con los comentarios y recomendaciones de los grupos técnicos y se enviaron dentro del tiempo establecido.
- En el mes de Febrero se capturó la información referente a cargas administrativas en el sistema denominado Sistema para la Medición de Cargas Administrativas (SIMCA).
- El 25 de Febrero de 2009 se capturó en el sistema que habilitó la SFP, denominado Inventario de Trámites y Servicios del Gobierno Federal, los trámites y servicios que otorga el FIFOMI, cumpliendo en tiempo su registro.
- El 25 de Mayo se registró y validó el informe del primer trimestre.
- El 27 Julio se llevó a cabo la alimentación del segundo informe trimestral, en tiempo y forma con lo establecido por Función Pública.

- El 11 de Noviembre se llevó a cabo la captura del informe del 3er trimestre de 2009, cumpliendo 100% con los requerimientos establecidos en la guía proporcionada por la SFP.
- El Sistema de Mejora Regulatoria Interna por su relevancia se presenta su avance por separado.

Todos los compromisos del Componente Estándar se han cumplido en tiempo y ha sido verificado su cumplimiento por el OIC, realizando su registro en los diversos sistemas del PIMG que ha habilitado la SFP.

El trabajo correspondiente al Componente Específico denominado: Proyecto de Sistematización Integral de Procesos. Es necesario adicionar una nota explicativa.

- Programa de Sistematización Integral de Procesos

Derivado de la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal en la cual se planteó la extinción del FIFOMI y que fue aprobada por el Senado el pasado 28 de Abril, y que fue turnada a comisiones de la Cámara de Diputados para su revisión y considerando el alto grado de incertidumbre respecto de la continuidad del FIFOMI, determinando la suspensión temporal del Proyecto, a efecto de no comprometer un recurso económico significativo en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 y que puede constituirse en una inversión improductiva.

En este sentido, el 10 de Noviembre de 2009 se solicitó mediante oficio DG/040/09 al Ing. Uriel Márquez Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión de la SFP, la baja del programa de Sistematización Integral del componente específico. Una vez definida la continuidad de la institución, la acción a seguir fue la contratación de la implementación del Proyecto en comento.

- Programa de Apoyo a Proveedores

Para este programa se trabajó en obtener apoyo con infraestructura informática con Nacional Financiera, lo que permitirá a FIFOMI iniciar operaciones a través de esta herramienta.

Se puede concluir mencionando que al cierre del ejercicio 2009, FIFOMI ha cumplido en tiempo y forma con los compromisos establecidos en el PMG, aclarando las salvedades que por causas de fuerza mayor no se pudieron cumplir, procurando el cuidado del patrimonio institucional.

7.3. Ejercicio 2010

Para el último trimestre de 2009, el PMG sufrió modificaciones sustanciales, donde se requirió sustituir los proyectos de mejora y algunos programas por “Iniciativas de Mejora”, instrucción que se atendió, y durante el periodo de enero a diciembre 2010, el Fideicomiso de Fomento Minero cumplió en tiempo y forma con dar seguimiento a cada uno de los Proyectos de Mejora registrados correspondiente a la fase tres, que a continuación se detallan:

1. Reemisión normativa FIFOMI: El responsable del proyecto fue el Gerente de Crédito y Contratación, que coordinó acciones para consolidar e integrar en documentos independientes, los apartados de financiamiento y administración del crédito, así como los servicios de asistencia técnica y capacitación, conjuntamente con las funciones de promoción y reactivación de distritos mineros.

Comentario: Se elaboraron las Reglas de Operación de Primer Piso, las cuales fueron aprobadas. La normatividad sustantiva se hizo de acuerdo a los tiempos establecidos, que consistió en la definición de las acciones a realizar para la fusión, eliminación y/o mejora de la normatividad sustantiva. Tales acciones tendrían impacto en la mejor comprensión y simplificación de trámites y servicios, beneficiando a la población objetivo.

2. Originación de expedientes de solicitudes de crédito: El responsable del proyecto fue el Subdirector Técnico, quien al cierre del ejercicio identificó las áreas de oportunidad de este proceso, con el objetivo de "Beneficiar al ciudadano, reduciendo el número de solicitudes de crédito rechazadas a un 10 por ciento máximo."

Comentario: Se realizaron las actividades de implementación de las acciones programadas (fase 3, etapa 4). Tales acciones tendrían impacto en la disminución en el rechazo de solicitudes de crédito que se presentan a mesa de control, con lo que se mejorarían los tiempos de respuesta y se reducirían los retrabajos.

3. Depósitos referenciados: El responsable del proyecto fue el Gerente de Cartera, cuyo objetivo fue el de "Identificar de manera automática a los acreditados que realizan sus pagos mediante depósitos a nuestras cuentas bancarias, para aplicarlos de manera más oportuna, contando con registros contables con mayor oportunidad."

Comentario: Se realizaron las actividades de implementación de las acciones programadas (fase 3), las cuales tendrían impacto en el tiempo en que se realiza el registro de la cobranza recibida y en los saldos actualizados de las líneas crédito, haciendo más sencillo el pago y registro, tanto para el acreditado como para FIFOMI. En el mes de noviembre, el FIFOMI solicitó un cambio al alcance y costo del proyecto,

en razón de que se inició el cambio de plataforma informática del Fideicomiso, lo que implicaría un doble trabajo en la adecuación del Sistema de Administración de Cartera.

El cambio al alcance se sustentó considerando algunas funcionalidades que se tendrían con la Sistematización Integral y llevar a cabo el proyecto conforme al planteamiento original en el Sistema de Administración de Cartera significaría re-trabajos y mayores costos.

Se verificaron las herramientas existentes en el mercado y se encontró una que se complementaría con la nueva plataforma y que además daría otras funcionalidades para la Tesorería.

4. Regulación Base Cero Administrativo: Este proyecto fue solicitado por la Secretaría de la Función Pública, cuyo objetivo fue llevar a cabo la difusión y capacitación del personal involucrado, resolver la problemática para poner en operación los 9 manuales generales en materia administrativa y garantizar la eliminación de las normas comprometidas. Destacó en este proyecto el Manual de Control Interno y en especial la determinación de la matriz de riesgos institucionales y, en general, el proceso de riesgos operativos, que fue implementado exitosamente en el mes de diciembre. El responsable del proyecto fue el Subdirector de Finanzas y Administración.

Comentario: El proyecto inició en septiembre y concluyó el 16 de diciembre. Tales acciones impactarían en la estandarización de los procesos administrativos en la Administración Pública Federal y en la disminución en la norma administrativa.

Conclusión: El avance fue acorde a lo programado para cada proyecto. Estos proyectos impactarían en la eficiencia operativa en el corto plazo posterior a su puesta en marcha, sin embargo, era necesario mantener un seguimiento estricto para evitar rezagos por inercia operativa y los tiempos que el personal estaba dedicando a la implementación de la Sistematización Integral.

7.4. Ejercicio 2011

Durante el ejercicio 2011, se contó con 4 proyectos registrados, 3 provenientes del ejercicio 2010 y del presente ejercicio en comento, realizando las siguientes acciones en cada proyecto:

1. Reemisión normativa de FIFOMI:

Objetivo. Compilar en un solo documento la normatividad sustantiva de la operación para cada uno de los servicios que presta la Institución, con el fin de facilitar a la población objetivo la consulta y cumplimiento de la misma, mejorando los tiempos de integración y atención de solicitudes.

Estatus. Se inició con un inventario de 25 normas sustantivas, de las cuales se eliminaron 6, de las 19 restantes se fusionaron 11, logrando compilar en 8 normas los procesos sustantivos. El proyecto al 31 de diciembre se encuentra concluido en el Sistema de la Secretaría de la Función Pública. Con la disminución de normatividad los procesos se hacen más eficientes reflejándose en una atención más ágil y expedita al ciudadano.

2. Origenación de expedientes de solicitudes de crédito:

Objetivo. Beneficiar al ciudadano reduciendo el número de solicitudes de crédito rechazadas a un 10 por ciento.

Estatus. Para cada Gerencia Regional, se estableció un indicador histórico 2009 y 2010, así como indicadores meta para 2011 y para 2012, buscando reducir a un 10 por ciento máximo, los rechazos y/o retrabajos de los expedientes de solicitudes de crédito; a través del cual el usuario final verá reducido el tiempo para obtener una respuesta. El proyecto se concluyó conforme a las guías y Sistema de la SFP en el ejercicio 2011.

3. Depósitos referenciados:

Objetivo. Identificar de manera automática a los acreditados que realizan sus pagos mediante depósitos a nuestras cuentas bancarias, para aplicarlos de manera más oportuna.

Estatus. Se logró establecer conexión entre el sistema de Administración de Cartera de FIFOMI con el sistema de una institución Bancaria, por medio del cual se apoya la eficiencia de la operación, impactando en la reducción de tiempos y costos para el ciudadano. Los acreditados cuentan con información oportuna de los importes por pagar y pueden realizar el pago del crédito desde su oficina. Así mismo, se logró la identificación del 100% de los pagos recibidos mediante este mecanismo. El proyecto se concluyó conforme a las guías y Sistema de la Secretaría de la Función Pública en el ejercicio 2011.

4. Sistematización Integral (SIFOMI):

Objetivo. Mejorar la capacidad operativa del FIFOMI para responder al crecimiento en la demanda de servicios del sector minero, con procesos de negocio eficientes y transparentes, que permitan atender con oportunidad responsabilidades con clientes y entidades regulatorias y fiscalizadoras, a través de una plataforma informática.

Estatus. Con la implantación del SAP existe la homogeneidad de la información, evitando los retrabajos, apoyando al FIFOMI con la emisión oportuna de reportes y a

las actividades de cierres mensuales, trimestrales y anuales, lo que permite llevar un mejor control de los procesos, lo cual beneficiará en la disminución del tiempo de respuesta.

Actualmente nos encontramos en la Fase 3, Actividad 5.1 “Implantar buenas prácticas”. Todas las actividades se han realizado y reportado dentro del plazo estipulado, informando de manera detallada su avance en cada una de las sesiones ordinarias del Comité Técnico y del COCODI, con un avance general del 85.45% respecto al proyecto total. Se estima que el proyecto concluya en 2012, según lo programado.

En el último trimestre del año, el Órgano Interno de Control realizó auditoria a la implementación de la Sistematización Integral, determinando diversas acciones de mejora para fortalecer el control interno, siendo las más relevantes:

- Darle formalidad a la constitución del Comité o Grupo de Trabajo (SIFOMI).
- Que el Asesor Externo soporte las entrevistas que realizó a cada uno de los participantes del FIFOMI en el Proyecto y proporcione su informe.
- Que en las reuniones celebradas por el Comité o Grupo de Trabajo se invite a los dueños de procesos.
- Que se asegure que los pagos que se realicen al consultor sean acordes al servicio proporcionado.

Los proyectos desarrollados en el ejercicio 2011 contribuyeron en la mejora y simplificación de los procesos.

En el caso del proyecto de depósitos referenciados, se ha evidenciado una eficiencia operativa en la cobranza y en los registros contables.

Finalmente, la sistematización integral mejora en términos de eficiencia y eficacia a partir de los primeros meses de 2012, esperando un incremento en la eficiencia conforme al modelo de negocio de por lo menos el 15%, después de concluir al 100% la implementación.

8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

Con el objeto de coordinar las políticas y acciones de prevención y combate a la corrupción para fomentar la transparencia, la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción estableció el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el cual se suscribieron acuerdos intersecretariales que reflejaban las nuevas líneas estratégicas de este gobierno, en cuanto al fomento a la

transparencia y el fortalecimiento de la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

Los acuerdos fueron los siguientes:

Acuerdos

1. Transparencia focalizada
2. Blindaje electoral
3. 10 Instituciones con procesos, trámites y servicios críticos
4. Participación ciudadana
5. Cumplimiento a convenciones internacionales anticorrupción
6. Cultura de la legalidad. Ética y responsabilidad pública
7. Ordenar la imagen de la APF ante el ciudadano. Mejora de Sitios WEB
8. Abatimiento del rezago educativo de los servidores públicos
9. Control de la gestión pública. Programa cero observaciones
10. Compras claras
11. Programa Mejora de la Gestión
12. Bitácora electrónica en obra pública
13. Acciones para prevenir la corrupción y análisis de índices
14. Promoción de la cultura física y el deporte entre los servidores públicos de la APF

En este sentido, el Fidecomiso de Fomento Minero está comprometido y alineado con el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 al establecer y fortalecer mecanismos institucionales, para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión gubernamental, como parte de una estrategia integral encaminada a prevenir y combatir frontalmente la corrupción y, al mismo tiempo, generar una cultura a favor de la legalidad en las diferentes acciones que ha venido desarrollando el Gobierno Federal.

Por lo antes expuesto y buscando impulsar acciones en materia de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas que sirvan para establecer valores y principios que guíen la actuación de los servidores públicos y de la sociedad en el combate a la corrupción, el FIFOMI se dio a la tarea de atender en tiempo y forma únicamente a las acciones que le corresponden, tales como:

8.1. Blindaje Electoral

En este tema, se instrumentaron y ejecutaron las acciones previstas por el Programa de Blindaje Electoral, en el que han participado aquellas Gerencias Regionales del FIFOMI, cuya área de influencia se encuentra donde se realizaron procesos electorales en los periodos comprendidos del 2009 al 2011. Entre las acciones más relevantes podemos mencionar que se trabajó en lo siguiente:

- Envío de formatos de acciones preventivas que contemplaban las acciones de control interno y acciones de transparencia y difusión, a las Gerencias Regionales cuya área de influencia se encuentra donde se realizaron procesos electorales.
- Emisión de comunicados para dar cumplimiento a las acciones de blindaje electoral.
- Programas de Capacitación en materia de delitos electorales y blindaje electoral.
- Difusión de material de los micrositiros, documentos electrónicos, materiales, mensajes y otros en los apartados de discriminación y convenciones internacionales.
- Talleres de discriminación realizados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (SECITCC).
- Difusión de mensajes sobre la relevancia del blindaje electoral en los comprobantes de nómina y en el correo electrónico institucional.
- Seguimiento a quejas y denuncias.
- Actualización de la página web de la Entidad, que ésta se encuentre alineada institucionalmente.

Estas acciones preventivas se implementaron y fueron orientadas fundamentalmente hacia acciones de control sobre horarios de trabajo; reglas para el uso del parque vehicular; uso de los inmuebles de la Entidad; máquinas y equipos; monitoreo del ejercicio presupuestario; así como de campañas de publicidad, entre otras.

Con lo anterior, se ha dado cumplimiento a las acciones de Blindaje Electoral que se realizaron en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Las acciones fueron observadas y evaluadas de manera puntual por la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC), obteniendo hasta el momento un promedio de calificación de 9.8.

8.2. Participación Ciudadana

Con base al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que establece fortalecer la participación ciudadana y promoverla en toda la Administración Pública Federal y de

acuerdo al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 que establece desarrollar mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la evaluación, vigilancia y seguimiento de la gestión, el Fideicomiso de Fomento Minero ha implementado actividades como son la de Difusión, a través de la colocación de una liga en la página de internet de la entidad, referente a la consulta de la sociedad civil, para conducir al usuario a proponer temas para la rendición de cuentas del Gobierno Federal, así como el envío de correo electrónico, invitando a participar en la consulta a actores sociales con los que el FIFOMI ha tenido relación.

Hasta el momento únicamente el FIFOMI está obligado a cumplir con las actividades de la acción 1: “Consulta a la Sociedad Civil” que son las descritas en el párrafo anterior y en las cuales hemos recibido resultados de la evaluación de participación con un promedio de calificación de 10.

8.3. Mejora de Sitios Web

Con la finalidad de contribuir al beneficio ciudadano, el FIFOMI ha realizado acciones que nos han permitido contar con sitios web de mejor calidad técnica e informativa, que facilitan a la ciudadanía el acceso a la información y a los servicios que se ofrecen a través de internet. El Fideicomiso de Fomento Minero ha dado cabal cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa de Mejora de Sitios Web, tales como adoptar prácticas y estándares en tecnologías de la información, optimización en motores de búsqueda, redes sociales y mecanismos Web 2.0 y versión móvil del sitio Web, así como establecer criterios con el objeto de homogeneizar los portales institucionales de las dependencias y entidades del gobierno, lo cual ha sido evaluado por el Sistema de Internet de Presidencia obteniendo una calificación promedio de 9.8, lo que ubica a la Institución dentro del rango de sobresaliente de acuerdo con la agrupación de pesos y reactivos dados por el Sistema de Internet de Presidencia.

8.4. Transparencia Focalizada

Como base de las acciones realizadas en el tema de Transparencia Focalizada, partimos de que se realizaron:

- Minutas de reuniones de trabajo en donde se aplicaron formatos de selección para aplicar transparencia focalizada.
- Formatos de determinación de Mecanismos.
- Extracto del contenido que la Institución despliega en sus páginas internas.
- Documento de la Institución que haga constar la implementación.

- Se publicó la encuesta de opinión de transparencia focalizada en donde se colocó la frase “Evalúa la información de esta página” que contiene la información del tema al que hace referencia la Transparencia Focalizada.
- Colocación de una liga sobre la frase, “Evalúa la información de esta página” que permitiera dar clic en la frase y el ciudadano llegara a la encuesta.
- Colocación de un apartado en la página de internet del FIFOMI, con un rubro específico para el tema de Transparencia Focalizada.

Obteniendo hasta el momento en este rubro un promedio de calificación de 9.2.

8.5. Programas Sectoriales

El Fideicomiso de Fomento Minero en cumplimiento con lo establecido en el objetivo 5 del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, estableció mecanismos de coordinación de acciones para el combate a la corrupción con base a los programas sectoriales de las dependencias de la Administración Pública, en donde se identificaron acciones e indicadores sobre los avances de las metas comprometidas, que fueron publicados en la página de internet del FIFOMI.

En este sentido, se dio cumplimiento en tiempo y forma a todas las actividades establecidas en la primera fase de esta acción, en específico al periodo 2009, obteniendo como evaluación final una calificación de 10.

Para los periodos 2010 y 2011 las actividades establecidas no fueron aplicables al Fideicomiso de Fomento Minero, sustentable en los reportes emitidos por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.

8.6. Cultura Institucional

Con base al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) que tienen como uno de sus principales objetivos y compromisos el consolidar junto con las instituciones de la Administración Pública Federal (APF), el desarrollo e implementación de estrategias y líneas de acción desde una perspectiva de género, para hacer realidad la práctica de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres en beneficio de la sociedad y que redunden en una mayor productividad, eficacia y eficiencia entre las y los servidores públicos, contribuyendo a disminuir la desigualdad aún persistente entre mujeres y hombres. El Fideicomiso de Fomento Minero ha trabajado en una serie de acciones en

el corto, mediano y largo plazo en el quehacer institucional que nos han permitido cumplir en tiempo y forma con el programa.

En este sentido, el Fideicomiso de Fomento Minero ha venido trabajando en acciones concretas para dar respuesta al programa, como son la implantación e implementación de los planes de las acciones comprometidas, difusión, aplicación de los cuestionarios de Cultura Institucional, difusión de los resultados al personal a través de la página de internet, diagnósticos, protocolos de intervención, seguimiento y evaluación de las acciones, difusión de los nueve objetivos del Programa Cultura Institucional sobre los temas de Política nacional y deberes institucionales, Clima laboral, Comunicación incluyente, Selección de personal, Salarios y prestaciones, Promoción vertical y horizontal, Capacitación y formación profesional, Corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar, personal e institucional y Hostigamiento y acoso sexual, así como la intervención del personal en cursos, foros y seminarios, entre otras.

Que todo esto en conjunto nos ha permitido planear, articular e Implementar las acciones en cada una de sus fases o etapas y que nos han dado como resultado calificaciones promedio de 9.

8.7. Rezago Educativo

Con la finalidad de promocionar y alentar a los servidores públicos del Fideicomiso de Fomento Minero a concluir la educación básica y a continuar con sus estudios a través del modelo educativo para la vida y el trabajo que ofrece el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en el Fideicomiso de Fomento Minero se llevó a cabo una detección de rezago educativo mediante la aplicación de un cuestionario, con la finalidad de detectar aquellos empleados que no hubieran iniciado o concluido con sus estudios de nivel básico, teniendo como resultado a un solo empleado en toda la entidad con rezago educativo.

En este sentido, el FIFOMI mostró el interés de apoyar al empleado para concluir sus estudios de nivel primaria, por lo que se inició con la labor de convencimiento para que el empleado participara en el programa que maneja el INEA, logrando así el objetivo y dar inicio con las actividades que enmarca el programa como son las siguientes:

- Consolidación de la información.
- Captura de la información a través de sistema.
- Difusión del tema al personal.
- Participación en jornadas nacionales de acreditación.

- Pre-registro en línea de los servidores públicos con rezago educativo.
- Evaluación del avance académico (empleado actualmente cursando nivel primaria).

Una vez concluidas las actividades y dando seguimiento a las mismas conforme lo establecido en el programa, se recibió la evaluación respectiva por parte de la Dirección de Concentración, Vinculación y Alianzas Estratégicas del INEA, obteniendo una calificación promedio de 10, así como un reconocimiento por parte del INEA en coordinación con la SEP, por el trabajo realizado en la entidad en la atención del rezago educativo.

9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) es de orden público. Tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información gubernamental, la cual es un derecho fundamental de la sociedad.

Este derecho se desarrolla y se despliega en dos dimensiones esenciales. La primera proviene de una exigencia democrática: que el espacio gubernamental sea efectivamente público, sin privilegios ni prebendas particulares en el ejercicio del gobierno. La segunda, de una exigencia civilizatoria: de una sociedad y un Estado que saben respetar estrictamente los datos personales.

Por ello, el Fideicomiso de Fomento Minero en respeto al derecho de la información ha dado cumplimiento a este ordenamiento jurídico, informando los siguientes resultados:

| Cumplimiento a la LFTAIPG | | | | | | |
|----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------------------------|
| INDICADOR | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | RECOMENDACIONES ATENDIDAS |
| ODT | 9.9 | 8.8 | 9.2 | 8.8 | 8.8 | No ha habido recomendaciones |
| AUE | 9.2 | 9.6 | 9.9 | 9.7 | 9.8 | No ha habido recomendaciones |
| A3C | 10.0 | 7.5 | N.D. | N.D. | N.D. | No ha habido recomendaciones |
| RSI | N.D. | 7.6 | 8.7 | 8.6 | 9.3 | No ha habido recomendaciones |
| PROMEDIO | 9.7 | 8.4 | 9.3 | 9.0 | 9.3 | |

ODT: Obligaciones de Transparencia

AUE: Atención prestada por la Unidad de Enlace

A3C: Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento

RSI: Respuesta a Solicitudes de Información

Solicitudes de información

| Concepto | Ejercicio fiscal | | | | | |
|--------------------------------------|------------------|------|------|------|------|------|
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Solicitudes de información | 33 | 47 | 41 | 36 | 31 | 37 |
| Información pública | 29 | 44 | 38 | 34 | 31 | 36 |
| Información reservada o confidencial | 4 | 3 | 3 | 2 | 0 | 1 |
| Recursos de revisión | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tiempo promedio de respuesta (días) | 7.8 | 8.1 | 11.5 | 9.2 | 8 | 7.6 |

Sesiones del Comité de Información

| Concepto | Ejercicio fiscal | | | | | |
|--------------------------|------------------|------|------|------|------|------|
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Sesiones ordinarias | 11 | 12 | 12 | 12 | 12 | 11 |
| Sesiones extraordinarias | 3 | 4 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| Sesiones totales | 14 | 16 | 12 | 13 | 12 | 13 |
| Resoluciones o acuerdos | 10 | 12 | 7 | 7 | 8 | 6 |

Con los resultados expuestos, se constata que el Fideicomiso de Fomento Minero ha tenido un desempeño destacado y ha cumplido con los compromisos de Transparencia, atendiendo las solicitudes de información en tiempo y forma, que durante el período que se informa sólo ha tenido un recurso de revisión, el cual fue atendido en los términos establecidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. El Comité de Información ha sesionado regularmente, emitiendo las resoluciones correspondientes y cumpliendo con sus funciones establecidas en el artículo 29 de la Ley en comento.

10. Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención

Se presentan las observaciones que han surgido en las auditorías aplicadas por los distintos entes fiscalizadores al Fideicomiso de Fomento Minero durante el período de 2007 – 2011. Se han levantado 171 observaciones, de las cuales se han solventado 164 y al 31 de diciembre de 2011 sólo están pendientes de solventar 7 observaciones. Como se muestra en la siguiente tabla:



| EJERCICIO | DIRECCION | INSTANCIA FISCALIZADORA | | | | TOTAL | OBSERVACION | | | | | COMENTARIOS | |
|-------------------|-----------|-------------------------|-----|----|------|-------|-------------|-----|----|------|-------|-------------|---|
| | | OIC | ASF | AE | CNBV | | SOLVENTADA | | | | TOTAL | | PENDIENTE |
| | | | | | | | OIC | ASF | AE | CNBV | | | |
| 2007 | DCFA | 16 | 1 | | | 17 | 16 | 1 | 0 | 0 | 17 | 0 | |
| | DOAT | 16 | | | | 16 | 16 | 0 | 0 | 0 | 16 | 0 | |
| | DCTP | 8 | | | | 8 | 8 | 0 | 0 | 0 | 8 | 0 | |
| TOTAL | | 40 | 1 | 0 | 0 | 41 | 40 | 1 | 0 | 0 | 41 | 0 | |
| 2008 | DCFA | 2 | | 1 | | 3 | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | |
| | DOAT | 10 | | | | 10 | 10 | 0 | 0 | 0 | 10 | 0 | |
| | DCTP | 4 | | | | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | |
| TOTAL | | 16 | 0 | 1 | 0 | 17 | 16 | 0 | 1 | 0 | 17 | 0 | |
| 2009 | DCFA | 6 | 2 | 1 | 16 | 25 | 6 | 2 | 1 | 16 | 25 | 0 | |
| | DOAT | 3 | | | | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | Una de las observaciones del OIC fue determinada a las 3 Direcciones de Área. |
| | DCTP | 18 | | | | 18 | 18 | 0 | 0 | 0 | 18 | 0 | |
| TOTAL | | 27 | 2 | 1 | 16 | 46 | 27 | 2 | 1 | 16 | 46 | 0 | |
| 2010 | DCFA | 12 | | | | 12 | 12 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | Tres observaciones del OIC fueron determinadas en conjunto con la DCTP y una con las 3 Direcciones de Área. |
| | DOAT | 2 | | | | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | |
| | DCTP | 7 | | | | 7 | 7 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | |
| TOTAL | | 21 | 0 | 0 | 0 | 21 | 21 | 0 | 0 | 0 | 21 | 0 | |
| 2011 | DCFA | 7 | | | 25 | 32 | 7 | 0 | 0 | 18 | 25 | 7 | Una de las observaciones del OIC fue determinada a las 3 Direcciones de Área. |
| | DOAT | 6 | | | | 6 | 6 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | Dos observaciones fueron determinadas en conjunto con la DCFA y dos con las 3 Direcciones de Área. |
| | DCTP | 8 | | | | 8 | 8 | 0 | 0 | 0 | 8 | 0 | |
| TOTAL | | 21 | 0 | 0 | 25 | 46 | 21 | 0 | 0 | 18 | 39 | 7 | 7 Observaciones pendientes de la CNBV |
| GRAN TOTAL | | 125 | 3 | 2 | 41 | 171 | 125 | 3 | 2 | 34 | 164 | 7 | Las 7 Observaciones pendientes son de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores |

DCFA: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración

DOAT: Dirección de Operación y Apoyo Técnico

DCTP: Dirección de Coordinación Técnica y Planeación

OIC: Órgano Interno de Control

ASF: Auditoría Superior de la Federación

AE: Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública

CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

11. Procesos de desincorporación (NO APLICA)

12. Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados (NO APLICA)

13. Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

13.1. Fondo de capital de riesgo

Para el año 2006, el entorno minero internacional y nacional, reflejaba un panorama favorable del negocio minero. La inversión en el sector había crecido en los últimos años, principalmente de las grandes empresas, mientras que las pequeñas y medianas empresas habían enfrentado diversos problemas que limitaban su crecimiento.

En atención a una detección de necesidades en la pequeña minería, se presentó una propuesta para crear un Fondo de Capital de Riesgo; primero, con el objetivo de invertir en proyectos de la industria minera, generando altos rendimientos para los aportantes en lo individual, diversificando su riesgo al participar en varios proyectos a la vez y, segundo, con la finalidad de apoyar a empresas mineras, aportando recursos financieros públicos/privados, apoyos técnicos, capacitación, entre otros, para lograr se incorporaran a la curva de crecimiento presentada en la gran minería. Los recursos que se emplean en este fondo son una mezcla de recursos públicos y privados. Se potencia el alcance de los recursos públicos con las aportaciones que hace el inversionista privado lo que conlleva una reducción del riesgo en el que incurre el Fideicomiso al destinar los recursos propios a este tipo de inversiones. Se puede decir que así se potencian los recursos propios del FIFOMI.

Se realizó un estudio de pre-factibilidad que sirvió para estructurar el Fondo de Capital de Riesgo para el sector minero. Se realizó un plan de negocios que determinó la factibilidad y la viabilidad económico-financiera correspondiente para constituir el fondo. Se realizaron entrevistas con Cámara Minera de México (CAMIMEX), Fondo de Fondos, Banco Nacional de comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito (Bancomext), Servicio Geológico Mexicano (SGM), inversionistas y participantes de la industria, enlaces con inversionistas de Toronto, Nexxtrade y Grupo Financiero HSBC. Se tenía considerado también participar con este tema en el Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC) en Toronto, Canadá.

Dada la situación económica mundial en 2008, en la que se observó una astringencia de los mercados crediticios y de capital, se evaluó posponer la instrumentación de este programa. En 2009, se llevaron a cabo diversas reuniones y negociaciones para obtener la autorización de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para aportar los recursos autorizados por el Comité Técnico y promover la constitución y operación del fondo de Capital de Riesgo a través de la Corporación Mexicana de Inversiones. Se exploró la posibilidad de la emisión de un Cekade de proyectos mineros y de manera paralela se promovió ante empresas mineras para que realizaran aportaciones para constituir el fondo tomando como base el estudio efectuado por FIFOMI. Para 2010, el Comité de Inversiones del Fondo de Fondos autorizó el fondo de Arias Resource Capital Fund (Arc Fund). Faltaba la autorización del Consejo de Administración que se llevaría a cabo en 2011. FIFOMI participaría con 10.0 mdd, el Fondo de Fondos con 10.0 mdd, Arc Fund con 2.0 mdd, más 128.0 mdd de otros inversionistas para un total de 150.0 mdd.

En forma paralela, en marzo de 2011 en la ciudad de Toronto, Canadá, dentro de la Expo 2011-Trade-Show, FIFOMI organizó el primer Mexico Mining Day, con el objetivo de promover la competitividad del sector minero mexicano ante empresas mineras que no operan en México, promover las oportunidades de negocio del sector minero

mexicano a las instituciones financieras canadienses y mostrar la estabilidad económica de México.

Con la línea estratégica que habla sobre la necesidad de capitalizar al sector minero y de la generación de empleos formales, rubros en los que en el 2011 el FIFOMI reporta la operación del primer fondo de capital de riesgo en su tipo para el sector minero en México, se suscribió el contrato para realizar la aportación de 10.0 mdd a la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (CMIC) a través del Fondo de Fondos México I, LP, con objeto de que sea invertido en Arias Resource Capital Fund II, L.P. (ARCF II) en proyectos mineros.

En 2011, el Fondo de Fondos realizó tres llamadas de capital, 2.4 mdd; 0.00177 mdd y .00046 mdd respectivamente. Se ha invertido en dos proyectos: uno en México por 4.9 mdd y otro en Brasil por 0.6 mdd.

Con acciones de promoción en foros especializados, se percibe al Fideicomiso de Fomento Minero como una banca integral de fomento al ir más allá del crédito. FIFOMI ha logrado convocar a actores como Bolsas de Valores Internacionales (BMV; TSX, AIX), líderes en el financiamiento corporativo a la minería y fondos de capital de riesgo, diversificando las opciones de financiamiento para el sector minero.

13.2. Clusters mineros

Para la incursión del programa de *clusters* mineros se hicieron reuniones de promoción con directivos de las minas de Peñoles ubicadas en Zacatecas y posteriormente con algunos de sus proveedores y contratistas. Ello con el objeto de determinar necesidades y elaborar un plan de acción ejecutable para el *cluster* en Zacatecas y replicable a otras unidades mineras de otros estados.

En el año 2008, se autorizó el “Programa para el Desarrollo de Clusters Mineros”, y se aprobó modificar el plazo para el crédito refaccionario y homologarlo al de las Reglas de Operación para Créditos de Primer Piso, para agilizar su operación, acorde a las necesidades detectadas. A partir de la autorización de programa, se promovió dicho esquema ante el Gobierno de Zacatecas y la Presidencia Municipal de Fresnillo, quienes manifestaron su interés en otorgar incentivos adicionales a las empresas que estén interesadas en ubicarse en el área de influencia de las unidades mineras de la ciudad capital, así como con empresas mineras.

Se efectuaron presentaciones a los Directivos de Servicios Industriales Peñoles y Fresnillo PCL ad-hoc a las necesidades detectadas y a las directrices autorizadas por el Comité Técnico, logrando de manera subsecuente reuniones con los responsables de compras de las unidades mineras de Madero, Sabinas, Naica, La Ciénega, SIPSA y SAFSA, acordando con estos últimos continuar la promoción para 2009 a efecto de

detectar empresas proveedoras y contratistas en estados de Zacatecas, Chihuahua, Durango, Coahuila y Sonora.

Como resultado de la estrategia de promoción de este programa, al cierre de 2008 se tenía autorizado un crédito refaccionario por 15.0 mdp para una prestadora de servicios a la minería de la Unidad Minera Filos de GOLDCORP, que además daba servicio a las empresas mineras del distrito minero de Mezcala, Gro. Además se encontraba un caso en proceso de autorización por 4.0 mdp para un fabricante de tornillos en Indé, Dgo., que abastecerá de este insumo a la unidad minera La Ciénega, perteneciente a Fresnillo PCL, así como a las empresas mineras de ese distrito.

El programa de clusters mineros no fue satisfactorio en cuanto al alcance desplegado durante el 2008, debido a la postergación de la información y autorizaciones correspondientes por parte de Peñoles, quienes la remitieron en forma tardía, haciendo difícil su implementación para el cierre de año. El programa no tuvo la demanda esperada a pesar de la promoción realizada en 2009; las empresas MPYMES proveedoras no estuvieron interesadas en acercarse a las grandes empresas por la desconfianza que daba invertir con el entorno económico. Además, por parte de las empresas de la gran minería, quienes solicitaron el programa, estaban más concentrados en apoyar a sus contratistas, quienes desarrollaban las actividades productivas de sus unidades minero-metalúrgicas.

13.3. Estrategia de comunicación

Durante el periodo de diciembre de 2006 a 2011 la publicidad del Fideicomiso de Fomento Minero ha sufrido grandes cambios de concepción en el diseño y estrategias de comunicación, a efecto, no sólo de contar con mayor impacto en la población objetivo, sino enfocar la comunicación en los servicios que se erigen como el eje rector de la institución, es decir, el financiamiento.

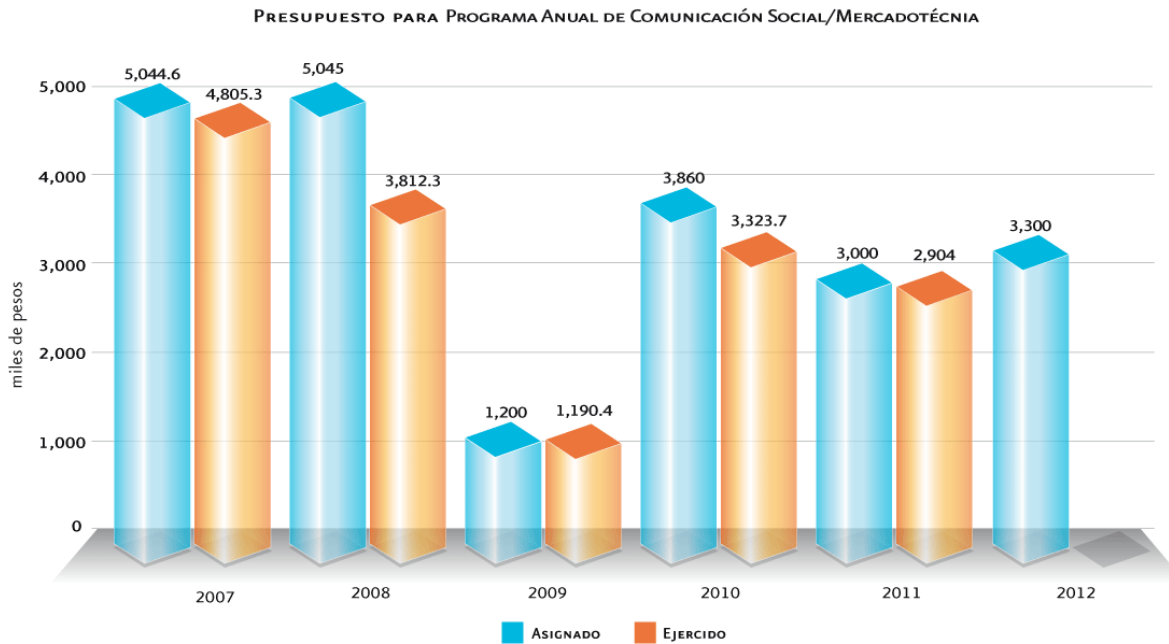
Las acciones de comunicación de la institución corrieron en tres vertientes, la publicidad contenida en campañas, la presencia de imagen en eventos y la comunicación interna.

En este tenor, los principales resultados de la difusión durante el presente que se informa son un reposicionamiento de la imagen institucional, que partió de una recordación publicitaria del 26% en el año 2007 hasta más de un 80% en el 2011, según estudios que se han hecho de recordación publicitaria.

Asimismo, se pudo gestionar ante la Secretaría de Gobernación la conversión del programa anual de comunicación social a una estrategia de Mercadotecnia y Publicidad, lo cual permite cierta facilidad en la instrumentación de estrategias de comunicación.

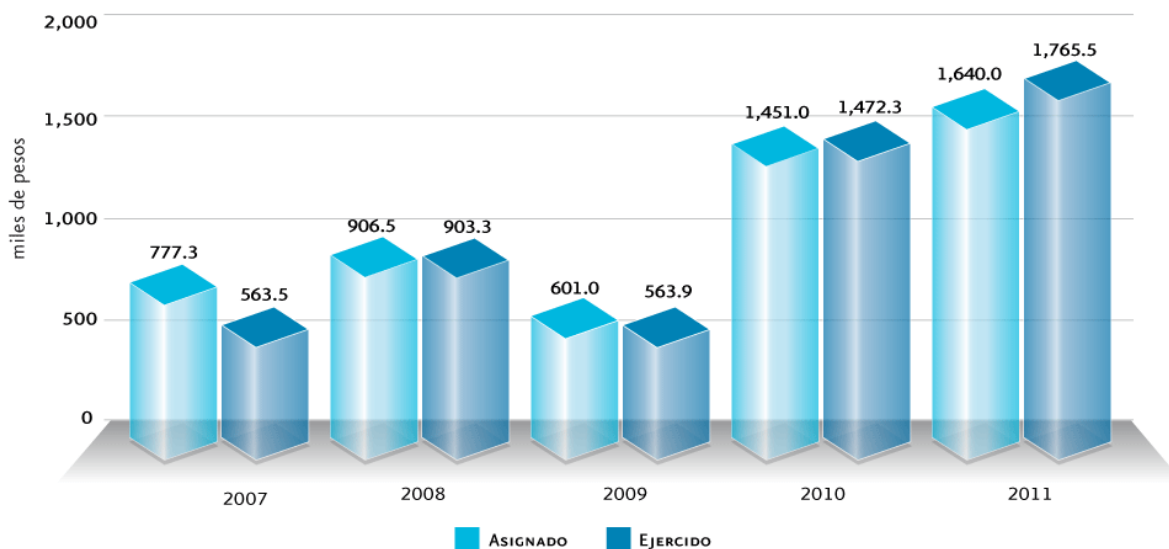


El presupuesto de comunicación social ha tenido un comportamiento a la baja durante la presente administración, lo cual ha sido balanceado con los eventos, que al estar cada vez el sector minero más organizado, hay mayor frecuencia y exigencia en la calidad de los mismos.



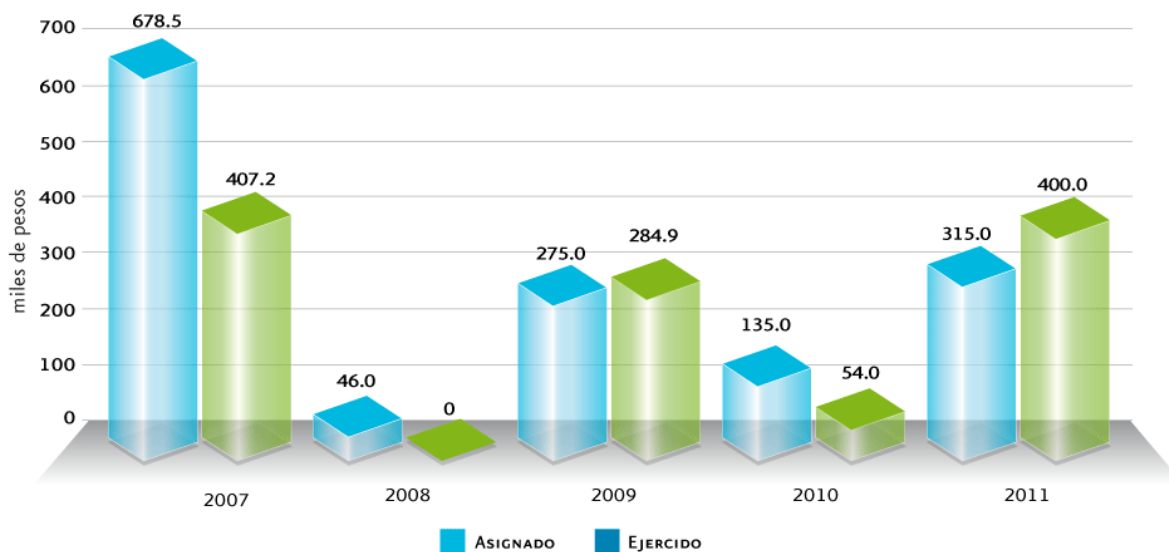
Por su parte, dada la incursión del Fideicomiso de Fomento minero en eventos de carácter nacional e internacional, como el Mexico Mining Day, el presupuesto en este rubro ha aumentado, igualmente compensado con el rubro anterior.

PRESUPUESTO - EXPOSICIONES



Por otra parte, el gasto en congresos se ha comportado a la alza de manera bianual, que es cuando la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México realiza su convención anual.

PRESUPUESTO - CONGRESOS



A continuación las acciones detalladas por año.

Ejercicio fiscal 2007

Acciones relevantes para identificar a los clientes a quien dirigir los mensajes.

En dicho año, con la finalidad de promover los productos de FIFOMI en el sector minero y su cadena productiva, se estableció la estrategia de segmentar el mercado por nichos para cada una de las Gerencias Regionales de acuerdo a la vocación de cada entidad federativa y desarrollar los Programas de Trabajo de cada una de las mismas con base en las necesidades de cada nicho de mercado identificado y se agruparon en tres grandes segmentos, minería metálica, minería no metálica y metalmecánica.

Presupuesto

Los recursos anuales programados para la difusión ascendieron a 5,044.5 miles de pesos.

Acciones

- Elaboración de 3 tipos de folletos, cuyo contenido se enfocó a los productos adecuados a los segmentos de mayores posibilidades de colocación de crédito.
- Se realizó una campaña en medios impresos: periódicos y revistas, complementada con anuncios en centrales camioneras, aeropuertos y espectaculares. Las plazas se seleccionaron en los municipios y estados en donde se concentraba la mayor actividad promocional de las Gerencias Regionales y en función al número de empresas prospecto.
- Se inició con el 01 800 del FIFOMI, con la finalidad de enlazarles inmediatamente a la Gerencia Regional correspondiente. Durante el período del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2007, se detectó un total de 60 clientes potenciales sobre financiamiento. Con el transcurrir del tiempo esta acción inicial siguió en ejecución por parte del área de promoción del FIFOMI.

Resultados

Las Gerencias Regionales realizaron 265 acciones de promoción lo que en su conjunto provocó una demanda de productos y servicios que permitió al FIFOMI cumplir con los objetivos y metas de colocación de créditos, capacitación y asistencia técnica para el año 2007.

2008

Acciones relevantes del ejercicio fiscal.

Las campañas difundidas durante el 2008 se enfocaron al Segundo Informe de Gobierno y la campaña denominada “Sector minero; Financiamiento a las pequeñas y medianas empresas del sector...” de octubre a diciembre, mismas que fueron

autorizadas por las Secretarías de Gobernación y de Economía, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Presupuesto

Los recursos anuales programados para la difusión ascendieron a 5,045.0 miles de pesos.

Acciones

- La campaña “Sector minero; Financiamiento a las pequeñas y medianas empresas del sector...” contó con publicidad a través de medios impresos, como lo son: periódicos y revistas, complementada con anuncios en aeropuertos y espectaculares. Las plazas al igual que el año anterior se seleccionaron en los municipios y estados en donde se concentraba la mayor actividad promocional de las Gerencias Regionales y en función al número de empresas prospecto.
- Además, se elaboró una campaña focalizada a cada nicho de mercado a través de una agencia de comunicación visual.

Resultados

Por su parte, el estudio terminado en octubre de 2008 sobre tres principales nichos de mercado de la entidad: minería metálica, industria metal-mecánica y minería no metálica; arrojó los siguientes resultados:

- Se detectó un mercado potencial de 3,340 empresas PYMES, de las cuales 1,782 pertenecen a la minería no metálica, 712 a la minería metálica y 846 a la metalmecánica.
- Con el estudio se conformó un directorio empresarial a nivel nacional, con datos de tomadores de decisiones en materia de financiamiento, lo que permitió implementar estrategias de promoción directas en Pymes de las tres industrias ya señaladas.

Lo anterior contribuyó a focalizar la difusión, donde se avanzó en el grado de conocimiento que tiene nuestro sector primario sobre el FIFOMI. Respecto al cumplimiento del programa, este se dio en los términos autorizados por la Secretaría de Gobernación.

2009

Introducción

Se ejecutó una campaña publicitaria con vigencia de octubre a diciembre de 2009, autorizada por la Secretaría de Gobernación.

Presupuesto

Los recursos utilizados para la difusión de la campaña ascendieron a 1,200.0 miles de pesos, tras sufrir modificaciones a la baja por decisión de la institución, como medida cautelar ante la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, donde se preveía la extinción de la institución.

Acciones

La campaña “Financiamiento a las pequeñas y medianas empresas del sector minero y su cadena productiva”, cuyo objetivo era que el sector minero y su cadena productiva conociera los productos crediticios del FIFOMI, se enfocó a clientes cautivos de manera focalizada por medio de una distribución muy controlada a través de medios complementarios tales como internet, folletos, artículos promocionales, mailing y en suplementos mineros del periódico Reforma.

Resultados

En cuanto al impacto de este programa, no obstante que sufrió una reducción del 76.2% sobre el presupuesto original, las solicitudes de atención a clientes que se relacionan con las campañas publicitarias aumentaron 229.2%.

2010

Acciones relevantes

Se realizó la difusión de la primera fase de la campaña publicitaria de FIFOMI con vigencia de marzo a junio de 2010, autorizada por la Secretaría de Gobernación, posteriormente se aprobó la ampliación de la segunda fase de campaña, debidamente autorizada con vigencia al 30 de Noviembre.

Presupuesto

Los recursos anuales programados para la difusión ascendieron a 3,860.0 miles de pesos.

Acciones

- Durante la primera fase de la campaña publicitaria de FIFOMI se realizó la difusión a través de medios complementarios, tales como espectaculares en plazas con preponderante actividad minera, artículos promocionales y mailing.

- Adicionalmente, se produjeron audiovisuales que se utilizaron en el PDAC 2010, en Toronto, Canadá, así como en la Expo Universal 2010 en Shanghai, China.
- La segunda fase de campaña, inició con una publicación especializada al sector minero, complementada con folletos institucionales.

Resultados

En cuanto al impacto de este programa, la recordación publicitaria disminuyó 21 puntos porcentuales respecto a la última medición efectuada al cierre de 2008, la cual provino de la disminución de la inversión publicitaria a partir de 2009, como resultado del proyecto de extinción de FIFOMI derivado de iniciativas en el Congreso en ese periodo.

| Año | Recordación sobre la institución | Inversión Publicitaria | Variación respecto a 2008 |
|------|----------------------------------|------------------------|---------------------------|
| 2008 | 55 % | 3.8 mdp | n.a. |
| 2009 | No se efectuó medición | 1.0 mdp | -73% |
| 2010 | 34 % | 2.9 mdp | -25% |

Lo anterior, permite concluir que la decisión de reducir el presupuesto en el 2009 por la posible extinción de la institución, tuvo repercusiones negativas en la recordación de la marca FIFOMI durante el 2010. Cabe mencionar que el programa de mercadotecnia de 2010 se cumplió al 100%.

2011

Acciones relevantes

Ante las recomendaciones vertidas por la Secretaría de Gobernación, se prescindió de programar difusión entre los meses de mayo y junio de 2011, a efecto de evitar coincidir con periodos electorales locales, no obstante, que nuestros programas no atendían comunicación acerca de subsidios o transferencias de la Federación.

Presupuesto

Los recursos anuales programados para la difusión de las campañas publicitarias ascendieron a 3,000.0 miles de pesos.

Acciones

Durante el periodo que se reporta, se difundió la versión foránea de la campaña publicitaria de FIFOMI, además de la versión nacional con el apoyo de medios directos de comunicación y prensa local, y mediante la preparación de una plataforma de

información sobre nuestros clientes potenciales, correo directo y mailing, a efecto, de optimizar recursos ante un presupuesto menor al del ejercicio fiscal pasado y el incremento de precios del nuevo ejercicio fiscal.

Resultados

En cuanto a los impactos alcanzados, el estudio POST-Test de la Campaña 2011 en la que se evalúa el nivel de recordación y presencia de la marca dentro del Programa de Promoción y Publicidad 2011 de FIFOMI, resalta que la población entrevistada manifiesta un excelente nivel de recordación hacia la marca FIFOMI, con un 78% de reconocimiento y un 88% de conocimiento. Así mismo, como área de oportunidad, destaca la necesidad de proveer más información al sector minero, que se abordará para el siguiente año con un esquema de información más robusto, aprovechando la alta disposición del público por recibir mayor información.

14. Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Se relacionan y describen las acciones y compromisos relevantes que se encuentran en proceso de atención al 31 de diciembre de 2011 con su respectiva clasificación en cuanto al nivel.

| No | Descripción de la Acción y Compromiso | Nivel | Actividad a Realizar | Área Responsable | Fecha Programada |
|----|---|-------|--|------------------------------|-------------------|
| 1 | Autorización de la modificación de la estructura orgánica | 3 | Obtener la autorización de la SHCP y SFP y del Comité Técnico. Concluir modificaciones a perfiles y Manual de Organización, conforme a la autorización de la SFP. Realizar los ajustes de personal que se requieran. | Gerencia de Recursos Humanos | 30 de abril 2012 |
| 2 | Migración del Plan de Pensiones | 3 | Obtener la autorización de la SFP y del Comité Técnico, de cambio del Plan de Pensiones de Beneficio Definido a Contribución Definida. Realizar los trasposos a cuentas individuales al nuevo plan. | Gerencia de Recursos Humanos | 31 de marzo 2012 |
| 3 | Concluir la sistematización integral | 2 | Concluir el proceso de implementación de la | Gerencia de Informática | 31 de agosto 2012 |

| | | | | | |
|---|---|---|--|------------------------------------|--|
| | | | sistematización integral en el Fideicomiso de Fomento Minero. | | |
| 4 | <p>Créditos otorgados con anterioridad al año 2000 registrados en cuentas de orden por: 19 créditos por 56.65 millones y Créditos otorgados posteriores al año 2000:</p> <p>a) Créditos registrados en cuentas de balance: 57 créditos por \$145.51 millones de pesos</p> <p>b) Créditos registrados en cuentas de orden: 7 créditos por \$115.01 millones de pesos</p> | 2 | Recuperación de los créditos otorgados ya sea por propuestas de pago o por continuar con las acciones legales correspondientes. | Subdirección Jurídica | Derivado de que se trata de asuntos judiciales, no se puede determinar una fecha específica de conclusión, pues depende de otras autoridades |
| 5 | Demandas promovida por terceros en contra del Fideicomiso de Fomento Minero, de los cuales son 3 juicios laborales y 2 ordinarios mercantiles. | 2 | Continuar con las acciones legales, defendiendo los intereses del Fideicomiso, buscando se concluyan los litigios. | Subdirección Jurídica | Derivado de que se trata de asuntos judiciales, no se puede determinar una fecha específica de conclusión, pues depende de otras autoridades |
| 6 | Demanda promovida por Rubmay, S.A. de C.V. en contra del FIFOMI. | 2 | Continuar con las acciones legales, buscando se concluya el litigio y se esté en posibilidades de vender el inmueble identificado como lote de terreno número 1, de la manzana 110 letra A, Zona 3, del Poblado de Los Reyes y su Barrio Tecamachalco, Delegación Iztapalapa, D.F., por 47.45 mdp. | Subdirección Jurídica | Derivado de que se trata de asuntos judiciales, no se puede determinar una fecha específica de conclusión, pues depende de otras autoridades |
| | Complementar el Manual de Procedimientos de Crédito para operaciones de descuento | 1 | <p>Inclusión del Programa de adquisición y modernización de activo fijo a través de IFES</p> <p>Evaluar la conveniencia de Incorporar como intermediarios financieros a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo reguladas, en función de la demanda del mercado.</p> | Gerencia de Crédito y Contratación | <p>15 de febrero 2012</p> <p>16 de abril 2012</p> |



FIDEICOMISO
DE FOMENTO
MINERO

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|
| 7 | | | <p>De existir demanda, presentación de propuesta al Comité Interno de crédito</p> <p>Recomendación de las reglas de operación al Comité Técnico y cambios al manual por Comité Interno de Crédito</p> <p>Autorización de las reglas de operación para trabajar con Cajas de ahorro por el Comité Técnico (Órgano de Gobierno)</p> | | <p>15 de mayo 2012</p> <p>15 de junio 2012</p> <p>28 junio de 2012</p> |
|---|--|--|---|--|--|